



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de junio de 1998
No. 113

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO Por el cual se autoriza el incremento de densidad y de altura para la construcción de 20 viviendas en 5 niveles, en un predio ubicado en la calle Juan Angulo, manzana 32, lote 37, Colonia México Nuevo, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 577-B1, 576-B1, 2662, 2653, 587-B1, 2501, 2541, 2538, 2525, 2540, 2527, 2542, 2526, 592-B1, 2276, 528-B1, 2281, 526-B1, 527-B1, 785-A1, 787-A1, 532-B1, 2279, 524-B1, 525-B1, 2277, 529-B1, 531-B1, 783-A1, 2502, 586-B1, 2278, 894-A1, 895-A1, 2624, 901-A1, 2472, 2595, 2585, 2586, 2581, 2161, 2486, 579-B1, 580-B1, 581-B1, 582-B1, 578-B1, 2473, 2481, 2488, 028-C1 y 2482.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2608, 2615, 2609, 2610, 2611, 2612, 2617, 2619, 2621, 2607, 2521, 2524, 2522, 2523, 2518, 2534, 2543, 2531, 2532, 2529, 2517, 2528, 882-A1, 861-A1 y 757-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Ing. David Torres Saunders mediante escrito de fecha 13 de Mayo de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el incremento de densidad y de altura para la construcción de 20 viviendas en 5 niveles, en el predio con superficie de 1,224.00 M2., ubicado en la calle Juan Angulo, Manzana 32, Lote 37, Colonia México Nuevo, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

- Que el Director General de Desarrollo Urbano mediante oficio 20611A-2204/97 de fecha 15 de Agosto de 1997, emitió la factibilidad al incremento de densidad y altura solicitado.

- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 523) de fecha 22 de Mayo de 1998.

- Que se acreditó en favor del Ing. David Torres Saunders el inmueble con superficie de 1,224.00 M2., mediante el Instrumento Notarial No. 86022 de fecha 6 de diciembre de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 3 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 522, Volumen 1327, Libro Primero, Sección Primera de fecha 12 de Marzo de 1996.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de Agosto de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de densidad media con comercios y servicios (3B), en donde no se permite la densidad y altura solicitados.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de Desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con los dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de incremento de densidad y altura, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, México, mediante el procedimiento de resolución de afirmativa ficta, que se hizo valer por el solicitante en términos del artículo 135, párrafo segundo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, presentando al efecto la certificación notarial de los escritos de solicitud correspondientes de fechas 12 de Noviembre de 1997 y 20 de Mayo de 1998, recibidos por ese Ayuntamiento en igual fecha.

- Que igualmente obtuvo de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia México Nuevo, la correspondiente anuencia, según oficio de fecha 16 de Agosto de 1997.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/091/98 de fecha 1° de Junio de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial de fecha 21 de Agosto de 1997, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual se señalan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 1143/97 de fecha 15 de Octubre de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió el correspondiente dictamen de impacto ambiental.

- Que el Subdirector de Distribución del organismo público municipal Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán, expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria, según oficio SD/460/97 de fecha 29 de Agosto de 1997.

- Que obtuvo de la Comisión Nacional de Agua mediante oficio No. 800.R.1.1.1.-1147 de fecha 7 de Abril de 1998, la resolución de concesión para ocupar una superficie de 187.00 M2. de la zona federal del Arroyo El Cópore colindante con el predio de que se trata, la cual será destinada al uso de servicios (jardinería y ornato).

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al Ing. David Torres Saunders el incremento de densidad y de altura para la construcción de 20 viviendas en 5 niveles, en el predio con superficie de 1,224.00 M2., ubicado en la calle Juan Angulo, Manzana 32, Lote 37, Colonia México Nuevo, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/091/98 de fecha 1º de Junio de 1998, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en el Dictamen de Capacidad e Impacto Vial de fecha 21 de Agosto de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General de Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del incremento de densidad y altura del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad sanciones que correspondan.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ.-Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANTONIO MADARIAGA GARCIA.

Por medio del presente se le hace saber que MONICA CHAVEZ ROJANO, le demanda en el expediente número 261/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno 23 ubicado en la calle Juárez manzana 89 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de ésta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.25 m con lote 24; al sur 17.25 m con lote 22; al oriente 8.00 m con lote 40; al poniente 8.00 m con calle Juárez, con una superficie de 138.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de éste edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiún días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

577-B1.-4, 16 y 26 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AMPARO VILLANUEVA TORRES.

VALENTINA GARCIA SOTO, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 303/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana número 87 de la Colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 metros con lote 9; al sur: 17.00 metros con lote 11, al oriente: 9.00 metros con lote 35, al poniente: 9.00 con calle Paloma Negra; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

576-B1.-4, 16 y 26 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 15/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO NUÑEZ JIMENEZ, en contra de MARIO CESAR NUÑEZ JIMENEZ. La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con Residencia en Metepec, México, señaló las once horas del día primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo el vehículo siguiente: marca Chevrolet, Modelo Cavalier año 1994, Motor número Hecho en México, seis cilindros, serie número: 3G5JX14WXRS129297; placas de circulación número: LHJ-2981, color gris, dos puertas, llantas en buen estado, con un promedio de vida del ochenta por ciento, incluyendo la llanta de refacción, transmisión automática, aire acondicionado, radio AM-FM, bien equipado con todos sus accesorios, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$70,500.00 (SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), del precio primitivo valuado por los peritos en el presente asunto, por lo tanto convóquese postores, publicándose por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este juzgado.- Dada en Metepec, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- C. Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanis Sánchez.-Rúbrica.

2662.-15, 16 y 17 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 591/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDGAR MIRAFUENTES ESPINOZA Y/O JOSE SALAS ORTIZ, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa AGROTECNOLOGIA DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de AURELIA GARCIA ALVAREZ Y JESUS MELO BATALLA, por auto de fecha veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas con treinta minutos del día quince de julio mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en vehículo marca Nissan, tipo Pick Up, modelo 1995, serie número 5MSGD21-026027, motor número KA24-081225M, placas de circulación número HJ-10357, del Estado de Hidalgo, capacidad una tonelada, pintura color gris, equipo batea o caja, radio A.M., y bocinas en ambas puertas funcionando, espejos retrovisores laterales e interior y antena, estado general del vehículo, motor de 4 cilindros funcionando de uso, asientos y vestiduras, completas en color gris, tapones de rines normales cuatro llantas de media vida sin refacción, cuatro llantas de media vida, sin refacción y transmisión standard de 5 velocidades al piso funcionando. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la primera almoneda de remate, a la cual deberán de cubrir las dos terceras partes del precio base de remate, siendo este la cantidad de \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2653.-12, 15 y 16 junio.

**JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 797/95.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUTIERREZ VARGAS MARIA ISABEL en contra de BONIFACIA CARDOSO TIRADO, el C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil, ha señalado las 10:00 horas del día 22 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Francisco Villa, lote 17, manzana 1182, zona 14, Colonia Independencia del Ejido Ayotla, municipio de Chalco, Estado de México y con un valor de NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los estrados del Juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal, así como en periódico la afición. Así como en los lugares públicos de Chalco, Estado de México.-México, D.F., a 27 de mayo de 1998.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Javier Mendoza Maldonado.-Rúbrica.

587-B1.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 142/97.
DEMANDADA: FRANCISCA CRUZ HERAS.
JUICIO: VERBAL EJECUTIVO CIVIL.
ACTORA: PETRONA MACHUCA SANCHEZ.

Como lo solicita de actora PETRONA MACHUCA SANCHEZ, en el expediente número 142/97, relativo al juicio verbal ejecutivo civil, promovido por PETRONA MACHUCA SANCHEZ, en contra de FRANCISCA CRUZ HERAS, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio y el cual se encuentra ubicado en lote de terreno número 36 s/nº, manzana 19, Colonia Israel, Villa San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.90 metros con lote 35; al sur: 19.80 metros con lote 37, hoy calle Canal del Desagüe; al oriente: 19.60 metros con calle José López; y al poniente: 5.00 metros con calle José, con una superficie total de 243.50 metros cuadrados, el cual no se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad y del Comercio, para lo que se señalan las catorce horas del día veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, debiéndose convocar postores mediante la publicación de edictos, por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este juzgado, y en la puerta del Juzgado Competente del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS, precio fijado al referido bien el dictamen rendido por el perito tercero en discordia designado por el juzgado, debiéndose mediar no menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate.

Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, dos de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

2501.-5, 11 y 16 junio.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 243/98, RUBEN GONZALEZ OLIVARES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria las diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, ubicado en la calle Prolongación Prof. Adrián Ortega sin número, del Fraccionamiento Rancho La Mora en esta ciudad; y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 mts. con Victoria Ramírez de Anaya; al sur: 17.30 mts. con Orlando Arturo González O.; al oriente: 8.00 mts. con calle Prolongación Prof. Adrián Ortega, del Fraccionamiento Rancho La Mora de esta ciudad; y al poniente: 8.00 mts. con Victoria Ramírez de Anaya, teniendo una superficie total de 138.40 metros cuadrados.

Ordenando el juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

2541.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1421/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra VALENTIN MORENO CARMONA. El Juez señala las 9:00 horas del día 26 de junio del presente año, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto de la fracción del Rancho denominado "La Loma", ubicado en el poblado de Cieneguillas, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera 436.00 mts. la segunda de 310.00 mts. con resto de la propiedad; al sur: 793.09 mts. con María Felipa Tomasa Sánchez de Alvarez antes, ahora con Ejido San José, al oriente en siete líneas de 201.23 mts. 126.60 mts. 195.35 mts. 60.43 mts. 41.10 mts. 59.95 mts. y 115.28 mts. todas colindando con Río de San José; al poniente: 640.00 mts. con Ejido de La Gavia y al noroeste: 416.00 mts. con Francisco Robles antes, ahora con Sara Viuda de Robles, con una superficie aproximada de 70-00-00 hectareas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, bajo la partida 764-1879, libro primero, sección primera, volumen 208, a fojas 141 de fecha 11 de abril de 1984. inscrito a nombre de VALENTIN MORENO CARMONA. se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$242,100.90 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO PESOS 90/100 M.N.), esta cantidad ya con la deducción del diez por ciento sobre la cantidad que sirvió de base para la última almoneda. Convóquense postores. Toluca, a primero de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2538.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 143/98, MARTHA MARTINEZ DIAZ, por su propio derecho promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble Sin Denominación Especial, ubicado en la calle de Alamos, Colonia Capultitla, de la población de San Pablo Atlazalpan, Estado de México, perteneciente al municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 308.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 metros con propiedad particular, al sur: 20.00 con Alma Mireya Martínez Alizota, al oriente: 15.35 metros con Esteban Díaz Martínez, al poniente: 15.20 metros con camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta Ciudad. Expedidos en Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Álvarez Morales.-Rúbrica.
2525.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

PEDRO VELAZQUEZ VALDEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 166/98-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del inmueble marcado como lote 33, ubicado en la calle de 16 de Septiembre S/N, oficial en el Barrio de San Juan Xocotla, en el municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.80 metros, con lote 34, propiedad del suscrito; al sur: 15.80 metros, con lote 32, con Jesús Eduardo Mendoza Viamontes; al oriente: 8.00 metros, con Jesús Eduardo Mendoza Viamontes; y al poniente: 8.00 metros, con la calle privada que comunica a Av. 16 de Septiembre, con una superficie total de 126.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca ante este Tribunal a deducirlo.-Se expide a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

2540.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En las Diligencias de Información Ad-Perpetuam, marcada con el número 119/98, promovidas por MA. ELENA GUZMAN P., por su propio derecho, respecto al inmueble denominado "Calvario", ubicado en el Municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 37.60 metros con calle México; al sur: 37.60 metros con Reyes Suárez y Modesta Guzmán; al oriente: 40.00 metros con Modesta Guzmán Palma; al poniente: 40.00 metros con calle Abasolo y una superficie total de 1.504.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

2527.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 243/98 en el presente juicio información ad perpetuam que ORLANDO ARTURO GONZALEZ OLIVARES, promueven por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, respecto al predio ubicado en el poblado de Santiago Miltepec municipio de Toluca, México, cuyos datos y colindancias son: al norte 17.30 mts con el señor Rubén González; al sur: 17.30 mts. con la señora María de la Paz Ramírez Benítez; al oriente: 8.00 mts. con calle sin nombre y cuyo acceso para ésta, es la calle de Prolongación Prof. Adrián Ortega, del Fraccionamiento Rancho La Mora de ésta ciudad; y al poniente: 8.00 mts. con Victoria Ramírez de Anaya.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 11 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.
2542.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En las Diligencias de Información Ad-perpetuam marcadas con el número 120/98, promovidas por ROBERTO GUZMAN PALMA, por su propio derecho, respecto al inmueble denominado "Ayotepec", ubicado en el Municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.50 metros con Natalia Galindo Cerezo; al sur: 12.50 metros con calle Felipe Berriozábal, al oriente: 43.99 metros con Sofía Galicia Trujano y Bulfrana Espinoza Rodríguez; al poniente: 43.99 metros con Julia Palma Mejía y una superficie total de 549.8750 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

2526.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 304/97, JUAN GARCIA DE LA ROSA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Xochipilco" ubicado en la calle Juárez No. 6, del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, Distrito Judicial de Chalco, Edo. de México, con una superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 42.00 metros con Juana González y Arnulfo Galván; al sur 41.00 metros con Nicolás y Modesta de apellidos García de la Rosa; al oriente 12.00 metros con calle Jazmin; y al poniente 12.00 metros con calle Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Fíjese un ejemplar del presente, en el predio objeto de estas diligencias. Se expide el presente en Chalco, México, a los 12 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica

592-B1.-8, 11 y 16 junio.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FELICIANO MEDINA AMBRIS.

Por medio del presente se le hace saber que MARCIAL HERNANDEZ FONSECA, le demanda en el expediente número 964/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno 9, de la manzana 1, identificado también con el número oficial 22, de las calles de Miguel Negrete, en la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.80 mts. con lote 8; al sur: 17.70 mts. con lote 6; al oriente: 10.00 mts. con calle Miguel Negrete; al poniente: 10.00 mts. con la fracción "A" del lote 7, con una superficie total de 182.50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

2276.-25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

RAMON ROJAS LOPEZ.

En el expediente 209/98, RAUL SUAREZ MORALES, promoviendo por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de RAMON ROJAS LOPEZ, respecto del lote de terreno marcado con el número 34, manzana 584, Barrio Mineros, en el municipio de Chimalhuacan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 metros con lote 35; al sur: 13.00 metros con lote 33; al oriente: 10.00 metros con lote 4; al poniente: 09.55 metros con calle Azoquín, con una superficie total aproximada de 127.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

528-B1.-25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER, S DE R.L.

El C. URBANO TENORIO BURGOS, por su propio derecho, le demanda en el expediente marcado con el número 156/98, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto del terreno marcado como lote número 18, de la manzana 155, ubicado en la Avenida Morelos del Fraccionamiento San Javier, Municipio de Tlalnepantla, México, que perteneció a los terrenos ubicados en el Barrio de San Javier, del municipio antes mencionado con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.75 metros colinda con Refugio González García, antes resto del terreno del que se segrega, al sur: 12.70 metros colinda con Avenida Morelos, al oriente: 12.70 metros colinda con Delfino García Cruz, antes resto del terreno del que se segrega, al poniente: 13.70 metros colinda con Rafael Herrerías, antes resto del terreno del que se segrega. Con una superficie total de ciento sesenta y un metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, vigente para el Estado de México, por medio de edictos se emplaza a juicio a la demandada FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER, S. DE R.L., para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta la última publicación, a contestar la demanda por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla y para que señale domicilio dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, para oír y recibir notificaciones personales con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones aún las personales, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código en cita. Fijese además en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 20 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

2281.-25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FEBRONIA MADRID CUELLAR VDA. DE HERRERA.

Por medio del presente se le hace saber que: ANDREA BETANZOS MUÑOZ, le demanda en el expediente número 126/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 41 de la manzana 9 de la Colonia México, Segunda Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al al norte: 25.05 mts. con lote

40; al sur: 25.05 mts. con lote 42; al oriente: 8.00 mts. con lote 15; y al poniente: 7.95 mts. con calle Balvino Dávalos; con una superficie de 199.77 m² ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 8 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

526-B1.-25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

RAFAEL BARRIENTOS CARMONA.

En el expediente 609/97. MARIA DE LOURDES LOPEZ LOPEZ, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Usucapición, en contra de RAFAEL BARRIENTOS CARMONA, respecto del lote de terreno marcado con el número 5, manzana 582, Barrio Mineros, en el municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.90 metros con lote 4, al sur: 18.90 metros con lote 6; al oriente: 08.00 metros con calle Izquiltl, al poniente: 7.90 metros con lotes 29 y 30. Con una superficie total aproximada de 150.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense éstos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de éste H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.- Se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

527-B1.-25 mayo, 4 y 16 junio

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

HERMELINDA NORIEGA DE DOMINGUEZ.

ABRAHAM NAVA RODRIGUEZ, en el expediente número 1068/98, que se tramita en este Juzgado le demanda el Juicio Ordinario Civil, sobre usucapición, respecto del lote de

terreno marcado con el número 1, de la manzana 16, de la Super Manzana 6, del Fraccionamiento Valle de Aragón, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 mts. con calle Valle del Yurón; al sur: 17.50 mts. con lote dos, al poniente: 7.00 mts. con calle Valle Florido; al oriente: 7.00 mts. con lote 42, con una superficie de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efecto la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá, en rebeldía, quedando en la secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

785-A1.-25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 404/97.

SEÑOR ANSELMO NORIEGA UDAVE.

El señor MARTIN LEOPOLDO QUINTANA ROCHA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapición del terreno denominado "Cadenaco", ubicado en el pueblo de Acuescomac, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera contiene cuatro quiebres, el primero de 4.15 m., el segundo, 6.96 m., el tercero 9.82 m., y linda con Francisco López de la Rosa y la segunda línea mide 33.60 m., y linda con Paulino López Flores, el cuarto quiebre de la primera medida, 2.85 m., colindando con Cerrada del Pino; al sur: en cuatro medidas, la primera de 7.18 m., con Andrés Salmerón, la segunda de 26.07 m., con Jesús Espinosa González, la tercera, 5.43 m., y la cuarta de 15.66 m., ambas colindando con Heriberto Buendía López, al oriente: en dos medidas, la primera 11.60 m., con Cerrada del Pino y la segunda, 18.20 m., con María de los Angeles Salmerón; al poniente: en dos medidas, la primera de 14.10 m., con Heriberto Buendía López y la segunda de 14.50 m., con calle Benito Juárez, con una superficie total aproximada de 918.34 m². El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación de esta ciudad de Texcoco, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

787-A1.-25 mayo, 4 y 16 junio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: FRANCISCO PEREZ PEREZ.
EXPEDIENTE NUMERO: 319/98.

MORALES LOPEZ ANA LAURA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 41 de la manzana 192-B, de la Colonia Aurora, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.20 metros con lote 42; al sur: 17.20 metros con lote 10; al oriente: 9.05 metros con lote 40; y al poniente: 9.00 metros con calle Flor Silvestre, con una superficie total de 155.23 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, apercibida de que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibida que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 12 días de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Robles Monroy.-Rúbrica.
532-B1.-25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

C. ALCIBIADES PAPACOSTAS CASANOVA.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 6 de mayo de 1998, se hace saber que en el expediente número 146/98, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por GLORIA ESTELA QUINTANILLA OSORIO, en contra de ALCIBIADES PAPACOSTAS CASANOVA, le reclama las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario por las causales que más adelante señalo. B).-Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial. C).-El pago de gastos y costas que se causaren en la instancia. Por lo que el Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente demanda, ordenándose se emplazara a la parte demandada ALCIBIADES PAPACOSTAS CASANOVA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en mención.-Valle de Bravo, México, a 13 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

2279.-25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 281/98.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO: MARIA ANTONIA UREÑA LACUNZA DE RUIZ.

C. ESMINDA PATIÑO URIOSTEGUI, en el expediente número 281/98, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 29, de la manzana 205, de la Colonia Aurora, calle Flores Mexicanas número oficial 184, Colonia Benito Juárez, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con predio 28, al sur: 17.00 m con predio 30; al oriente: 9.00 m con calle Flores Mexicanas, al poniente: 9.05 m con predio 9; con una superficie total de: 153.02 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

524-B1.-25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA DE LA PAZ HERRERA DE LUNA.

ARMANDO GONZALEZ RAMIREZ, en el expediente número 112/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, manzana 470, calle Abandonado número 83, de la Col. Aurora Oriente, actualmente Licenciado Benito Juárez de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 8, al sur: 17.00 m con lote 10, al oriente: 9.00 m con lote 34, al poniente: 9.00 m con calle Abandonado, con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 31 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

525-B1.-25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. NUM.: 704/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

LINO HERNANDEZ FONSECA.

MA. DE LA LUZ VAZQUEZ MADRID, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha nos une, b).- La pérdida de la patria potestad que de hecho no ha ejercitado hasta la fecha, respecto a los hijos procreados con la suscrita de nombres ALMA LETICIA, KARINA FLOR y JUAN CARLOS de apellidos HERNANDEZ VAZQUEZ, c).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se realice, fijándose además una copia del edicto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento para el demandado que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, como lo es el periódico Ocho Columnas. Texcoco, Estado de México, a 15 de mayo de 1998.- Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

2277.-25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 208/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por LINO TINOCO CRUZ, en contra de MA. TERESA OCAMPO LOPEZ, respecto del lote de terreno número 17, manzana 411, Barrio Alfareros de Chimalhuacan, Estado de México, que mide y linda: norte: 10.00 mts. linda con calle Acatl; al sur: 10.00 mts. con lotes veinte y veintiuno; al oriente: 12.40 mts. con lote dieciocho; y al poniente: 12.40 mts. con lote dieciséis, con una superficie total de 124.00 metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Cabecera Municipal para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Chimalhuacan, México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

529-B1.-25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

TITO PINEDA GARCIA.

ANA LAURA MORALES LOPEZ, por derecho propio, en el expediente número 315/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 213-"A", de la Colonia Aurora Romero de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 136.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 17; al sur: 17.00 metros con lote 19; al oriente: 8.00 metros con calle Siete Leguas; y al poniente: 8.00 metros con lote 37. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de mayo de 1998.- Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

531-B1.-25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 167/97.

PRIMERA SECRETARIA.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

JESUS ARMANDO CASTELLANOS TORRES, promueve juicio ordinario civil de usucapión, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, respecto del inmueble ubicado en la manzana trescientos treinta y siete, lote uno de la calle Paricutin, Colonia Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec, México, el juez admitió el presente juicio, ordenando con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplazar a la demandada FRACCIONAMIENTO AZTECA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese en la puerta del tribunal, una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley en cita, quedando a su disposición en la secretaria de este juzgado, las copias de traslado exhibidas para que las recoja en días y horas hábiles.

Ecatepec de Morelos, catorce de mayo de mil de novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

783-A1.-25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1370/94-2.
PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del juicio ejecutivo civil, que en este juzgado sigue LUIS REYES RAMIREZ, en contra de CARLOS VENADO RODRIGUEZ Y MANUEL VENADO VARGAS, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las trece horas del día tres de julio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los siguientes bienes inmuebles: Primero.- Casa y terreno ubicado en Santa María Chiconcuac, calle Francisco I. Madero sin número, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte. 8.75 metros con Gabriel Venado Vargas; al sur: 23.57 metros con calle Francisco I. Madero; al oriente: en dos medidas, la primera en 17.20 metros, la segunda de 11.20 metros, con calle Independencia; al poniente. en una parte 22.80 metros, haciendo un quiebre de 8.10 metros y nuevamente baja hacia el sur en 5.00 metros colindando con Gabriel Venado Vargas, con una superficie total aproximada de 418.42 metros cuadrados, inmueble que fue valuado en la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N. Segundo.- El inmueble ubicado en la Plaza Principal del pueblo de Papalotla y que forma esquina, tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.54 metros con calle Morelos; al sur: en una parte en 35.54 metros con un ancón de 11.10 metros de oriente a poniente, más 3.50 metros de norte a sur en tres tramos con el señor Anselmo Quintero; al oriente: 23.64 metros con calle Juárez, y al poniente: 23.64 metros con Plaza Iturbide, con una superficie total aproximada de 879.68 metros cuadrados, predio y construcción que fue valuado en la cantidad de NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N., en consecuencia, convóquese a postores por medio de edictos, mismos que se publicarán de dos veces dentro de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate de los inmuebles ya antes mencionados las cantidades referidas, precio de avalúo rendido por los peritos y cuyas cantidades se encuentran enunciadas en líneas anteriores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades referidas.

Publíquese de dos veces dentro de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta de los bienes inmuebles antes citados. Texcoco, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.- Rúbrica

2502.-5 y 16 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por GUZMAN MARTINEZ JAVIER, en contra de JUAN JOSE SOTO ROJAS Y OTROS, Exp. 304/96, la C. Juez Octavo de lo Civil de esta Capital, ordenó sacar a remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en Pachuca Número 65, Manzana 48, Lote 2 Tlalpizahuac, Municipio de Chalco, Estado de México,

cuyas medidas y colindancias obran en el expediente, sirviendo como base del remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL precio determinado en los dictámenes periciales que obra en autos, y siendo postura legal la que alcance a cubrir sus dos terceras partes y que es la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL, se señalan las diez horas con treinta minutos del día veintiséis de junio del año en curso.

México, D.F., a 27 de mayo de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos.
de la Secretaría "B".

Lic. María Eugenia Enríquez Hurtado.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo debiéndose fijar dichos edictos en los tableros de avisos del Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México, asimismo como en los lugares de costumbre del C. Juez Exhortado, en los estrados del Juzgado, en el periódico de mayor circulación de dicha entidad y que designe el C. Juez Exhortado.
586-B1.-5 y 16 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 558/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA ISABEL BUENO CORDOBA.

La C. Juez del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en su acuerdo de fecha veinte de abril del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por GABRIEL GALICIA PAEZ apoderado legal de ACEROS INDUSTRIALES ATENCO, S.A. DE C.V., en juicio ejecutivo mercantil en la que le demanda: a).- El pago de la cantidad de \$ 20,364.80 (VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS), que corresponden a las facturas 5126, 5143 y 5275 de fechas nueve de abril de 1996, 15 quince de abril de 1996, y 15 de abril de mil novecientos noventa 1996 respectivamente y que amparan materiales recibidos a la entera satisfacción por la ahora demandada señora MARIA ISABEL BUENO CORDOBA, en el domicilio citado en autos, que le fueron vendidos por la actora, b).- El pago de los intereses causados y los que se sigan causando hasta la total solución del adeudo, calculados al tipo legal, c).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación, por tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

2278.-25 mayo, 4 y 16 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

LUIS VILLEGAS GALVAN, promueve en el expediente 78/98, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de lo llamados de común repartimiento ubicados precisamente en el Barrio de San Bartolo, del municipio de Huehuetoca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 50.90 m lineales colindando con el señor Camilo Villegas; al sur: 2.25 m lineales colindando con el señor Manuel Villegas Falcón; al oriente: 64.80 m lineales colindando con Manuel Villegas Falcón; al poniente: 86.00 m lineales colindando con el señor Manuel Cano, teniendo una superficie de 2,008.69 (dos mil ocho metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad y en el predio objeto de estas diligencias, fijese un ejemplar, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este juzgado a deducirlo en términos de ley. Cuautitlán, México, a 11 de marzo de 1998 -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica

894-A1.-11, 16 y 19 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente número 367/98, la C. LUZ MARIA REYES REYES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular ubicado en Avenida Central sin número, Barrio Los Reyes, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 34.04 m con Luis Reyes Cortés; al sur: en tres franjas 13.80 m con Elsa Reyes Reyes, 13.35 m con Anavel Reyes Reyes y 11.25 m con Luz Maria Reyes Reyes; al oriente: en 18.00 m con calle sin nombre; al poniente: en 18.00 m con Maria Méndez de Barrera, con una superficie total de 691.20 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a lo cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

895-A1 -11, 16 y 19 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente marcado con el número 332/98, los C. JUAN ASCENCIO TAPIA AGUILAR, demanda en la vía de jurisdicción voluntaria la información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Hidalgo sin número, de la Ciudad de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 67.45 m con María González (hoy Luis Sacramento), al sur: 67.45 m con Leonor Salas (hoy Víctor Granados), al oriente: 126.44 m con Joaquín González y Salvador Cajero (hoy Carmen González y Víctor Granados), al poniente: 126.44 m con calle Hidalgo; superficie total aproximada 8,528.37 m². Dicho inmueble fue adquirido a través de un Contrato de Compraventa de fecha veinte de octubre de mil novecientos setenta y dos del señor JUAN TAPIA VALERO.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico local de mayor circulación, en este distrito judicial.- Dado en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

2624.-11, 16 y 19 junio.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CORY CALOMITI MOISES, en contra de JAIME CORY CALOMITI, la Juez Vigésimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal, señaló las doce horas con treinta minutos del día 25 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda de los bienes inmuebles embargados consistentes en: Inmueble ubicado en Parque Río Frio, número 14 Colonia El Parque, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, rematándose solo el CINCUENTA POR CIENTO, que corresponda a dicha cantidad por concepto de derechos de copropiedad. El inmueble ubicado en Monte Elbrus número ciento cincuenta y cuatro, noveno piso (Departamento), Colonia Lomas de Chapultepec, en la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS, sirviendo como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.

México, D.F., a 2 de junio de 1998.

La C. Secretaria de Acuerdos "B".
Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta del Estado de México.

901-A1 -11, 16 y 19 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 3465/91, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA CREMI S.A., en contra de ALIMENTOS VENFY, S.A. de C.V., TOMAS VENCES FIGUEROA y ESTHELA RIOS ESTRADA.- El Ciudadano Juez señaló las 13:00 horas del día 30 de junio de 1998, para que tenga lugar la quinta almoneda del bien inmueble embargado ubicado en calle Coahuila número 311, Colonia Santa María de Las Rosas, en Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote número 22, al sur: 17.40 m con lote número 24, al oriente: 10.00 m con lote número 06, al poniente: 10.00 m con calle Coahuila (la de su ubicación). Con una superficie total aproximada de 182.50 m².

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y acreedores, sirve de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 28 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2472.-4, 10 y 16 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 127/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RITA GUADARRAMA CONTRERAS, en contra de ANTELMO ACUÑA LOPEZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por audiencia de fecha tres de junio del año en curso, señaló las nueve horas del día seis de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, de los lotes embargados en autos, con domicilio en San Buenaventura, calle sin nombre, número 111, esquina calle Miguel Hidalgo. Fraccionamiento El Nevado, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: el primer lote número 27, al norte: 13.50 mts. con lote 26; al sur: 13.50 mts. lote 28; al oriente: 6.75 mts. Circuito Interior; al poniente: 6.75 mts. propiedad privada; con una superficie de 91.125 m; segundo lote número 26, al norte: 13.50 mts. propiedad privada, al sur: 13.50 mts. con lote 27; al oriente: 6.65 mts. área de Circ. Inte; al poniente: 6.85 mts. con propiedad privada, con una superficie de 91.125 m, el tercer lote número 8, al norte: 13.50 mts. lote 9; al sur: 13.50 mts. lote 7; al oriente: 6.75 área de donación, con una superficie de 91.125 m; el cuatro lote número 9; al norte: 13.50 mts. lote 10, al sur: 13.50 lote 8; al oriente: 6.75 mts. área de donación; al poniente: 6.75 mts. área de Circuito Interior, con una superficie de 91.125 m.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento, de cada uno de los lotes referidos. Dado en la ciudad de Toluca, México, ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente. C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano -Rúbrica.

2595.-10, 16 y 22 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 428/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de JUAN LUIS FERREIRA LEMUS Y LETICIA MEDINA GUEVARA, la Juez Civil señaló las trece horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, del inmueble ubicado en Av. Isidro Zúñiga, esquina Salvador Carrillo, lote 102, Infonavit San Isidro, San Juan del Río Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote dos, al sur: 15.00 m con calle Salvador Carrillo, al oriente: 6.00 m con lote 22, al poniente: 6.00 m con Av. Isidro Zúñiga, con una superficie de 90.00 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 220,000.00 DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, primero de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2585.-10, 16 y 22 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 380/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de ROSARIO MARIA ESTHELA ACEVEDO Y ROSAURA ACEVEDO ALVAREZ, la Juez Civil señaló las doce horas del día tres de julio del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, del inmueble ubicado en Av. Isidro 5 de Mayo, lote 14, manzana 4, s/n., Fracc. Jardines de San Juan, San Juan del Río Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 13, al sur: 20.00 m con lote 15, al oriente: 7.00 m con lote 27 y 28, al poniente: 7.00 m con Av. 5 de Mayo, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 49,000.00 CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, primero de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2586.-10, 16 y 22 junio.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL LICENCIADO JULIO A. MELENDEZ LOPEZ, en contra de ANTONIO GARCIA AGUILAR, El Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México en el expediente número 528/96-2, ordenó por auto de fecha quince del mes y año en curso, sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado consistente en el terreno con domicilio en calle de Corá, manzana cuarenta y cuatro, lote doce. Fraccionamiento Praderas del Potrero, en el Municipio de Tepeji del Río Ocampo, Estado de Hidalgo, sirviendo de base para oír remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS, precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad, señalándose para el remate las once horas del día nueve de julio del año en curso.

Anunciando su venta por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

2581.-10, 16 y 22 junio.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

PUBLICO EN GENERAL.

LA C. NOEMI VIEYRA FRAGOSO, en el expediente número 430/98, radicado ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, promueve Diligencias de Inmatriculación en vías de Jurisdicción Voluntaria, respecto al inmueble que se encuentra ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, domicilio conocido, denominado "El Chabacano" y actualmente se le conoce su ubicación en calle Gabriel Hernández, sin número, en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos 15.50 m y 180.00 m colindando con Artemio Fragoso y Judith Vieyra Fragoso, Benita Herrera de Acéves, al sur: 5.00 m colinda con Artemio Fragoso Zaragoza, al sur-oeste: 14.00 m colinda con calle General Gabriel Hernández, al oriente: en dos tramos 60.00 m y 27.00 m colinda con ambos tramos con terreno del señor Artemio Fragoso Zaragoza, al poniente: en 2 tramos 58.40 m y 20.35 m colinda con el señor Pablo Herrera Díaz y Benita Herrera de Acéves, con una superficie total de 1.298.00 metros, un mil doscientos noventa y ocho metros cuadrados. Por este conducto se hace del conocimiento al público en general para quien considere sentirse afectado con las mismas o tenga algún derecho que ejercer comparezca a hacerlo valer ante este Juzgado.

Publiquese la misma por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Ecatepec de Morelos, México, a 11 de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica

2161.-19 mayo. 2 y 16 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LINCE CUMBRE S.A. A TRAVEZ DE SU REPRESENTANTE.

La señora CONCEPCION ALCANTARA JASSO, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 664/97, le demanda juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote número 12, de la manzana 3, Sección E, del Fraccionamiento Lomas del Cristo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.25 m con lote 13; al sur: 24.45 m con lote 11, al oriente: 10.00 m con camino a Coatlinchán; y al poniente: 10.00 m con Circuito Cacama, con una superficie de doscientos cuarenta y tres metros quinientos milímetros cuadrados. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla apercibida que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad de Texcoco, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2486.-4, 16 y 26 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 681/97.

CODEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S.A.

JOSE LUIS ROBERTO ALVARADO NAVA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del Lote de Terreno número 63, de la manzana 10, de la Colonia Porfirio Díaz, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en: 16.80 metros con lote 62; al sur en: 16.80 metros con lote 64, al oriente en: 9.00 metros con calle Açequia; al poniente en: 9.00 metros con lote 31; con una superficie de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica. 579-B1.-4, 16 y 26 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

VERONICA REGINA MALAGON CASTAÑEDA, por su propio derecho, en el expediente número 184/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 143, de la Colonia Aurora, conocida actualmente como Benito Juárez de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 42, al sur 17.00 metros con lote 44, al oriente 9.00 metros con calle Farolito y al poniente 9.00 metros con lote 18. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 14 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

580-B1.-4, 16 y 26 junio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

MARIA MARTINEZ VIUDA DE AGUILAR.

RICARDO OBREGON OBREGON, por derecho propio, en el expediente número 264/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 198, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 207.50 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.75 metros con lote 14, al sur 20.75 metros con lote 16, al oriente 10.00 metros con Calle 21 y al poniente 10.00 metros con lote 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintiún días de mayo de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica.

581-B1.-4, 16 y 26 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE: 188/98.

C. AQUILES GILDARDO HERNANDEZ G.

NATIVIDAD CRUZ FERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial, B) Disolución de la sociedad conyugal, C) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un mayor, se dice en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.- Rúbrica.

582-B1.-4, 16 y 26 junio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

C. ADALBERTO MORALES LOPEZ Y ADELINA SOTERO VERA DE MORALES.

ROMAN CHAVEZ ROJANO, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 242/98-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del terreno ubicado en la calle Avenida San Angel, Manzana 69, Lote 55 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.30 metros con lote 54; al sur: 17.30 metros con lote 56; al oriente: 8.00 metros con calle Avenida San Angel; al poniente: 8.00 con lote 2, con una superficie total de 138.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica

578-B1.-4, 16 y 26 junio.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O

En el Juzgado 6o. de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán, Estado de México, bajo el expediente número. 401/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, reivindicatorio promovido por BERTHA ALEGRE LOPEZ, en contra de usted, SR. PEDRO RAMIREZ VALDES Y/O persona que se ostente como propietario a la fecha. Respecto del lote Núm. 27 de la manzana 11 de la Colonia Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, que mide y linda, norte 16.25 mts. Bartolo Arrieta, sur 17.95 mts. con Calzada, oriente 13.50 mts. con calle y poniente 13.25 mts. con lote baldío, superficie de 228.63 m2. En consecuencia, por medio del presente, se emplaza a usted C. PEDRO RAMIREZ VALDES Y/O, persona que se ostente como propietaria, para que comparezcan ante el juzgado dentro del término de 30 días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, a contestar su demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta cabecera municipal, apercibidos que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacán, México, a los veintiocho días de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.- Rúbrica.

2473.-4, 16 y 26 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 533/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y OTROS, en su carácter de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de FRANCISCO ARCINIEGA ANDRADE Y EDUVIGES MALDONADO DE ARCINIEGA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se tiene por hechas sus manifestaciones que refiere en el que se provee y como lo solicita señalan las diez horas del día 29 de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate procedase a la publicación de edictos anunciándose la venta legal respecto del inmueble ubicado en Avenida Guerrero Poniente 109 en esta Ciudad de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 46.80 m con Avenida Guerrero, al sur mide 45.00 m con propiedad del señor Marcelino Sánchez, al oriente mide 42.20 m con propiedad de Encarnación García, al poniente mide 61.00 m con Arroyo Colorado, con una superficie de 2,343.00 metros cuadrados, por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como base legal la cantidad de \$ 1'367,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), cítese a los acreedores y convóquese a postores para que intervengan en el acto del remate, se expiden estos edictos a los 29 días del mes de mayo de 1998 -Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

2481.-4, 10 y 16 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 773/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TERESA CASAS PAVON en contra de BONFILIO LEYVA MARTINEZ Y/O MA ELENA PEREZ DE LEYVA, por auto de fecha veintiseis de mayo del año en curso, se señalaron las doce horas del día tres de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: En inmueble ubicado en la calle Monterrey número 200, Colonia Santa María de las Rosas, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 10.25 metros con calle de Puebla; al sur, 10.20 metros con lote 2; al oriente, 21.70 metros con calle Monterrey; al poniente, 20.80 metros con lote 27 inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida 1203-13494, volumen 338, libro primero, sección primera, a fojas 127 de fecha nueve de junio de mil novecientos setenta y cuatro a nombre de MARIA ELENA PEREZ DE LEYVA que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 112,458.19 (CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO 19/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2488.-4, 10 y 16 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SR. MANUEL GARCIA MARTINEZ.

Se le hace saber que en el expediente número 61/98, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, la señora MARTHA LEYVA VILLAGOMEZ, El C Juez de los autos por auto de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho, admitió la demanda y ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial

Se expide el presente edicto por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial -El Oro de Hidalgo, México a 26 de mayo de 1998 -El Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica

028-C1.-4, 16 y 26 junio

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGG DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

C. CARMELO IBARRA GOMEZ.

El C. FELIX IBARRA GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La usucapión (prescripción positiva), respecto del inmueble ubicado en la calle Ignacio Ramirez No. 20, en el municipio de Almoloya del Río, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 18.00 mts. con Pascual Alcántara; al sur, dos líneas una de 8.00 mts. con Guadalupe Linares y la otra de 10.60 mts. con Eulalia Ibarra; al oriente: dos líneas una de 10.50 mts. con Ageo Castro y otra de 5.60 mts. con Guadalupe Linares; al poniente: 19.50 mts. con Donaciano Huerta, con una superficie total de 290.00 metros cuadrados B).-El pago de gastos y costas que origine el presente juicio por lo que el juez de los autos dictó un auto que en lo conducente dice: Agréguese a sus autos el escrito da cuenta, visto su contenido como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al demandado CARMELO IBARRA GOMEZ, a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población donde se hace la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta, dejando a disposición del demandado las copias de traslado en la secretaría de este juzgado -Notifíquese.

Así lo acordó y firmó el juez del conocimiento -Doy fe.-C. Juez, C. Secretario. Dos firmas ilegibles -Rúbricas Y se expiden en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica

2482 -4, 16 y 26 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

Exp. 633/98. DAVILA ROMERO LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 302, Barrio San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 21.27 m colinda con servidumbre de paso y Jaime Dávila Nava; sur: 21.27 m colinda con Carmela González Flores; oriente: 16.36 m colinda con Rosa Dávila Nava; poniente: 16.35 m colinda con calle Independencia. Superficie aproximada de 347.76 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 883/98, JORGE VELASQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Adolfo Lopez Mateos s/n., Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Privada Adolfo López Mateos, antes Aurora Chavez Suárez; sur: 10.00 m con Federico Reséndiz Velázquez, antes Ricardo Chávez García; oriente: 18.65 m con Anselmo Velásquez Sánchez; poniente: 18.08 m con Pedro Velásquez Sánchez. Superficie aproximada de 180.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio

Exp. 889/98, CAMILA MANJARRES NOVERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado poniente del pueblo de Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 25.50 m con Victorino Guadarrama Manjarrez; sur: 23.00 m con Agustín Guadarrama; oriente: 11.00 m con Bruno Díaz; poniente: igual medida con Agustín Guadarrama. Superficie aproximada de 267.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 899/98, RODOLFO MANRIQUE SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Yerba Buena", Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 212.00 m con Juan Lares; sur: 221.00 m con Vicente Vázquez H.; oriente: 82.00 m con Vicente Vázquez; poniente: 93.65 m con Regina Reyes Vda. de Devora. Superficie aproximada de 18,972.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 900/98, RODOLFO MANRIQUE SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Las Dos Aguitas", perteneciente al poblado El Puente, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 85.00 m con Río "Dos Aguitas"; sur: 112.00 m con Fidencio Colín Pérez y Venustiano Terán Bolaños; oriente: 116.00 m con J. Félix González Guzmán; poniente: 180.00 m con camino que conduce a la Tierra Vieja. Superficie aproximada de 14,720.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 901/98, RODOLFO MANRIQUE SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino que conduce a la Ciénega, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 124.00 m con barranca; sur: 43.70 y 78.00 m con José Guzmán y Benjamin Vara Vázquez; oriente: 117.00 m con camino que conduce a "La Ciénega"; poniente: 80.00 y 37.00 m con Mario Abundis Delgadillo y José Guzmán. Superficie aproximada de 11,198.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio

Exp. 902/98, RODOLFO MANRIQUE SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "San Andrés", Santa Ana, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 38.00 m con Agustín López Gómez; sur: 206.00 m con Arcadio López Díaz; oriente: 330.00 m con una barranca; poniente: 416.00 m con camino. Superficie aproximada de 49,118 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 881/98, LUIS AVILA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guillermo Prieto Nte. No. 206, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 25.80 m con Fidel Segura; sur: 25.80 m con Dolores Solano Silva. oriente: 7.62 m con Antonio Sánchez; poniente: 7.62 m con calle de Guillermo Prieto Nte. No. 206. Superficie aproximada de 196.59 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio

Exp. 882/98, MARTHA SERRANO PADILLA PARA LUCIO SERRANO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo de Teotla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Javier Solano Cleto, sur: 20.00 m con Manuel Alonso García; oriente: 10.00 m con una entrada de 1.60 metros anchos y Javier Solano Cleto; poniente: 10.00 m con Abraham Solano Flores. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 903/98, MARIA ELENA SANCHEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 21.65 m con calle Reforma; sur: 21.65 m con Luis Carlos Sánchez Méndez; oriente: 08.35 m con Luis Carlos Sánchez Méndez; poniente: 11.93 m con calle Aldama. Superficie aproximada de 219.53 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 114/98, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Santo Domingo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 140.50 m y colinda con Agustín Pérez Hernández; sur: 159.50 m y colinda con Francisca

Macedo y comprador; oriente: 100.00 m y colinda con el Sr. Cristóbal; poniente: 92.00 m y colinda con Francisca Macedo y comprador. Superficie aproximada de 14,392.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio

Exp. 113/98, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Juárez, San Simón, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 2.00 m y colinda con un Paredón; sur: 5.00 m y colinda con una calle sin nombre; oriente: 70.00 m y colinda con la Sra. Celerina Vda. de Cruz; poniente: 75.00 m y colinda con el Río que baja de Agua Bendita Superficie aproximada de 253.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 118/98, CRISTINA GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gama, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 220.00 m con los señores Abraham y Luis Barraeta, sur: 89.00 m con los señores Maruri; oriente: 120.00 m con los señores Teófilo Colin y señores Maruri; poniente: 195.00 m con los señores Marcelino Escobar y Santiago González. Superficie aproximada de 18-18-35 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 116/98, CELIA VALENZUELA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gama, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 933.00 m colinda con Arroyo; sur: 780.00 m colinda con Santiago Carrón; oriente: 670.00 m con Ma. de la Luz Maruri; poniente: 650.00 m colinda con Aurelio de Nova Millán. Superficie aproximada de 72-69-40 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 117/98, FLORENTINO COLIN REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de Milpas Viejas, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 520.00 m colinda con un canal viejo, Emigdio Colín

y Julio Contreras: sur: 550.00 m colinda con Ejido de San Andrés de los Gama; oriente: 140.00 m colinda con Josefina Colín; poniente: 300.00 m colinda con Enriqueta Colín y Alberto Colín. Superficie aproximada de 118.900.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3819/98. ELVIRA HERNANDEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan d/c., municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Mario Delgadillo Cabrera, hoy Cjón Privado de servidumbre de aprox. 3 00 m; sur: 10.00 m con camino; oriente: 24.00 m con José Hernández Delgadillo; poniente: 24.00 m con Silvia Hernández Castro. Superficie aproximada de 240 00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp 3820/98, HERNANDEZ CASTRO SILVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan d/c., municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Mario Delgadillo Cabrera, hoy Cjón. Privado de servidumbre de aprox. 3 00 m de ancho; sur: 10.00 m con camino; oriente: 24.00 m con Elvira Hernández Castro; poniente: 24.00 m con José Luis Hernández Castro. Superficie aproximada de 240 00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 3818/98. DOMINGO DELGADILLO CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 126.50 m con Camilo Delgadillo Cabrera; sur: 126.50 m con Mario Delgadillo Cabrera; oriente: 64.93 m con Rancho San Pedro; poniente: 66.50 m con Agencia Cruz de Muñoz. Superficie aproximada de 8,299 17 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 302/98. MISAEAL MEDINA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 614.00 m colinda con Delfino Medina y Francisco López; sur: 490.00 m con la carretera Toluca-Sultepec; oriente: 115 00 m con la misma carretera; poniente: 100.00 m con Rosa Millán. Superficie aproximada de 70,090.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 301/98. MISAEAL MEDINA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 37.65 m colinda con Salvador Consuelos; sur: 54.00 m colinda con carretera Toluca-Sultepec; oriente: 81.75 m con Salvador Consuelos; poniente: 104.50 m con Delfino Medina. Superficie aproximada de 3,217.72 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 303/98, AGUSTIN FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz de Cedro, denominado "La Cienega", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 90.00 m colinda con Odilón Aguilar Moratilla; sur: 120.00 m colinda con Raúl García Aguilar; oriente: 170.00 m colinda con Beatriz Ayala; poniente: 264.00 m colinda con Venustiano Sánchez. Superficie aproximada de 22,785.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp 304/98, EFREN VELASQUEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tetzicapan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 337.20 m colinda con Bertha Ocampo Madrid; sur: 279.90 m colinda con Juan Velásquez Avilés; oriente: 799.00 m colinda con Rodolfo Bustos; poniente: 770.60 m colinda con la carretera y predio de María Torres. Superficie aproximada de 24,215.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 370/98, MARIA COLUMBA VIRGINIA CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 13.30 m con Miguel Cruz Félix; sur: 13.30 m con Gonzalo Cruz Lorenzo; oriente: 41.80 m con Gonzalo Cruz Lorenzo, poniente: 41.80 m con Aurelia García Aguilar. Superficie aproximada de: 555.94 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 379/98, JOSE RAMON SEGUNDO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Linda Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 115.75 m con Crescencio Segundo Reyes, sur: 100.00 m con Jesús Esquivel Esquivel, oriente: 175.00 m con Hermilo Esquivel Esquivel; poniente: 190.00 m con Benito Segundo y Lorenzo Esteban. Superficie aproximada de: 1-75-0 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio

Exp. 377/98, RAYMUNDO FLORES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Ocotepc, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 161.21 m con propiedades de Palmillas; sur: 143.29 m con Gumerindo Cruz Sánchez; oriente: 94.31 m con Genaro González Cruz; poniente: 109.11 m con Francisco Sánchez Bautista. Superficie aproximada de: 1-53-33 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 393/98, ISMAEL ROMERO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Rioyos, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 120.00 m con Aurora Esquivel Roldán; sur: 120.00 m con Joaquín Salazar Esquivel; oriente: 100.00 m con Eulalio Romero Bautista; poniente: 100.00 m con Joel Romero Carrasco. Superficie aproximada de: 12,000 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 129/96, ALBERTO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Torreñías, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100.00 m con Apolinar Sánchez; sur: 98.00 m con Bernardo Montes; oriente: 53.00 m con Agripina González; poniente: 52.00 m con Teodosio Martínón. Superficie aproximada de: 0-51-97 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 476/1998, C. ANTONIO MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Damate, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 80.00 m con camino Real; sur: 52.00 m con Antonio Martínez Gómez; oriente: 93.00 m con Antonio Martínez Gómez; poniente: 85.00 m con Leopoldo Martínez Barreto. Superficie aproximada de: 5-874-00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 477/1998, C. LEONILA ANDRES MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Iturbide, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 150.00 m con camino Real; sur: 150.00 m en dos líneas 100.00 con Aurelio de Jesús Chimal y 50.00 m con Roberto de Jesús; oriente: 110.00 m en dos líneas 100.00 con Jorge Rafael de Jesús y 10.00 m con Roberto de Jesús; poniente: 60.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 12,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 478/1998, C. LEONILA ANDRES MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 200.00 m con Alfredo Flores y Felipe Santiago; sur: 200.00 m con Ejido de San Andrés; oriente: 100.00 m con Maurilio Dominguez García; poniente: 100.00 m con Isidra Dominguez. Superficie aproximada de: 20,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 479/1998. C. LEONILA ANDRES MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Ejido San Andrés Timilpan; sur: 100.00 m con Valeria Santiago de Jesús; oriente: 100.00 m con Leonila Andrés Matías; poniente: 100.00 m con José Tapia Chimal. Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 480/1998. C. LEONILA ANDRES M. DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Vicente Santiago; sur: 100.00 m con Felipe Santiago; oriente: 100.00 m con Benjamin Martínez; poniente: 50.00 m con Juliana Miranda. Superficie aproximada de: 5,000.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio

Exp. 503/1998. C. JUAN Y ZEFERINO VILCHIZ LAGUNAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Danxho, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 297.00 m con Benjamin García García, sur: 297.00 m con Juan Sánchez García; oriente: 225.00 m con Rafael Vilchiz García; poniente: 225.00 m con Ejido de Dongú. Superficie aproximada de: 6-68-25 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 505/1998. C. JOSE RAYMUNDO RESENDIZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 299.00 m con Martina Reséndiz Dorantes; sur: 250.00 m con J. Jesús Reséndiz D.; oriente: 120.00 m con carretera Bañe Higuierillas; poniente: 160.00 m con Raquel Reséndiz de A. Superficie aproximada de: 38,430.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 506/1998. C. JOAQUIN CARLOS DAMASO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, Méx., distrito

de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 57.20 m con Francisca Cuevas; sur: 62.10 m con camino vecinal; oriente: 54.20 m con Inés Ruiz Dámazo; poniente: 54.20 m con Joaquín Carlos Dámazo Martínez. Superficie aproximada de: 3,233.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 507/1998. C. ABEL LOPEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Soledad, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 86.00 m con Pedro Hernández; sur: 60.00 m con Isabel Alcántara Cruz; oriente: 109.00 m con un Arroyo; poniente: 150.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 9,453.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 508/1998. C. GUADALUPE MONROY ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Mario Aguilar Pérez; sur: 100.00 m con Gregorio Monroy Alcántara; oriente: 150.00 m con Anselmo Ortega; poniente: 150.00 m con Rancho La Pera. Superficie aproximada de: 15,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 509/1998. C. GREGORIO MONROY ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Guadalupe Monroy Alcántara; sur: 100.00 m con Antonio Monroy Alcántara; oriente: 150.00 m con Anselmo Ortega; poniente: 150.00 m con Rancho La Pera. Superficie aproximada de: 15,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11. 16 y 19 junio.

Exp. 511/1998. C. GUADALUPE ROMERO DE RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, predio "El Chorro", mide y linda: norte: 10.00 m con Manuel Vega Espinoza; sur:

10.00 m con Sidronio Barrera García; oriente: 60.00 m con Sidronio Barrera Paredes; poniente: 60.00 m con Sidronio Barrera Paredes. Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 393/98, AMPARO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 26.70 y 146.90 m con Epigmenio Pérez González; sur: 171.00 m con camino a San Ignacio de Loyola; oriente: termina en punta; poniente: 2.63 y 54.80 m con Barranca. Superficie aproximada de: 4.915.15 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 394/98, AMPARO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 209.20 m con carretera a San Ignacio de Loyola; sur: 18.60, 66.70, 79.80, 59.90 m con Concepción Martínez Monroy; oriente: 74.10, 39.70 m con Concepción Martínez Monroy y Silvano Mendoza; poniente: 30.60, 40.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 16.247.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 402/98, MARIO TALAVERA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el oriente del tiro inclinado, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 31.00 m con Rafael Martínez Ramírez; sur: 31.00 m con Rosa Ma. Cruz Carpio; oriente: 16.00 m con Francisco Hernández; poniente: 16.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 496.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 403/98, MARIA LUISA URIBE DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 21.00 m con

Guadalupe Bartolo; sur: 20.80 m con Amado Cruz; oriente: 38.50 m con Amado Cruz; poniente: 43.00 m con Enrique Posadas. Superficie aproximada de: 761.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 405/98, CORNELIA CARMEN AURELIA GARDUÑO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 25.50 y 17.60 m con Serafín Lezama; sur: 30.00 y 25.60 dos líneas y linda con camino vecinal y cinco líneas 13.50, 5.70, 21.80, 34.00, 18.70 y colinda con Ignacio Morales; oriente: 18.50, 28.00, 9.20, 16.70, 70.70, 9.55 seis líneas con Leonor Rodríguez y Alfonso González Núñez; poniente: 86.50 m con Sra. Ma. Luisa S. Bravo Garduño. Superficie aproximada de: 8.867.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2608.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3697/98, ANTONIO RIVERA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 127.00 m con Barranca, al sur: 121.50 m con Jorge Garay y Teófila Galicia, al oriente: 115.00 m con Domingo Nava Trujano, al poniente: 102.00 m con Adela Juárez de Lira. Superficie aproximada de: 14.632.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2615.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 3563, ESTEBAN GONZALEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Dolalpa, del municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito, y mide al norte: trece metros ochenta y cinco centímetros con Obdulio Galicia, al sur: trece metros ochenta y cinco centímetros con calle Constitución, al oriente: dieciocho metros cuarenta y siete centímetros con Marcela Ortega Cervantes, al poniente: dieciocho metros cuarenta y siete centímetros con el señor Angel Martínez, con superficie de doscientos cincuenta y cinco metros ochenta centímetros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2615.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 341/98, RAYMUNDO SEGUNDO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 28.95 m con Elpidio Esquivel Hernández, sur: 28.70 m con José Angel González García y Arturo González García, oriente: 10.00 m con camino vecinal, poniente: 10.00 m con Leonardo López. Superficie aproximada de: 288.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2609.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 342/98, JOSE ANGEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 12.35 m con Raymundo Segundo Galicia, sur: 14.21 m con Gaudencia López Reyes, oriente: 10.00 m con Arturo González García, poniente: 10.00 m, 8.00 m Virginia Quintana Castro y 2.00 m Leonardo López Reyes. Superficie aproximada de: 142.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2610.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 343/98, ARTURO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín (Barrio), municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 14.35 m con Raymundo Segundo Galicia, sur: 14.21 m con Gaudencia Lopez Reyes, oriente: 10.00 m con camino vecinal, poniente: 10.00 m con José Angel González García. Superficie aproximada de: 142.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2611.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 171/98, JUSTO MATIAS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 64.20 m con Agustín Matías Gerardo, sur: 62.50 m con carretera a La Estación del F.C.N. de Ixtlahuaca. Méx., oriente: 102.15 m con Julián Cruz y Campo Deportivo de la Escuela de San Ildefonso, poniente: 105.00 m con Agustín Matías y Sabino Mendoza. Superficie aproximada de: 6573.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2612.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 626/98, ISIDRO I. GARCIA OVANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda, norte: 36.35 m y colinda con Froylán García P., sur: 37.30 m y colinda con Juana García P., oriente: 11.55 m y colinda con Armando García O., poniente: 10.94 m y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 414.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2617.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 4696/98, MA. GUADALUPE HERNANDEZ VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldea de Los Reyes, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 13.00 m con calle Santa Cruz, sur: 13.00 m con José Federico y Epifanio Avendaño Rivera, oriente: 30.00 m con Martín Pérez, poniente: 30.00 m con José Federico Epifanio Avendaño Rivera. Superficie aproximada de: 390.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2619.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 2735, SERGIO ROBERTO MAÑON DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en este municipio y distrito, mide y linda, al norte: 36.20 m con condominios, al sur: 27.90 m con vendedores, al oriente: 7.90 m con propiedad particular, al poniente: 30.50 m con propiedad de Sergio Mañón Díaz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2621.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3485/98, MARIA DE LOS ANGELES MAGALLANES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guztavo Díaz Ordaz, lote 5, manzana 1, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m y colinda con

lote 6, sur: 15.00 m y colinda con lote 4, oriente: 8.00 m y colinda con propiedad particular, poniente: 8.00 m y colinda con calle Gustavo Diaz Ordaz Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 3487/98, HORTENCIA RODRIGUEZ BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo, manzana 17, lote 10, predio denominado "Ixtla", Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.00 m y colinda con Jorge Rojas Barragán, sur: 16.00 m y colinda con José Luis Lázaro, oriente: 20.00 m y colinda con Graciela Coranguez y Felipe Solorio, poniente: 20.00 m y colinda con calle Nicolás Bravo. Superficie de: 320.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 3488/98, ALEJANDRA ALATRISTE DE MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada 5 de Mayo, lote 19, de la manzana 1, predio denominado "La Cruz" Barrio Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con calle Cerrada de 5 de Mayo, sur: 8.00 m con lote 8, oriente: 15.00 m con lote 20, poniente: 15.00 m con lote 18. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 3489/98, PEDRO BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Palma Segundo" en la Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.80 m y linda con Juan Buendía, sur: 11.80 m y linda con Alberto Buendía, oriente: 48.00 m y linda con Alberto Hernández y Agustín Rivas, poniente: 48.00 m y linda con Teresa Barrera. Superficie de: 556.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 387/98, C. RUBEN BRAVO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Huizache", ubicado en Callejón del Río S/N, Villa de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 145.00 m con Eduardo Sánchez Mendoza, al sur: 57.00 y 91.00 m con Río Salado, al oriente: 39.25 m con Roque Hernández Reyes, al poniente: 22.00 m con camino al Río Salado. Superficie de: 5,837 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 382/98, C. JOAQUIN PEREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina S/N, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.20 m con Clemente Pérez Rodríguez, al sur: 14.50 m con calle Mina, al oriente: 13.50 m con La Polar, al poniente: 13.50 m con Clemente Pérez Rodríguez. Superficie de: 191.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 379/98, C. ROSA ZUÑIGA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Pixcuay, del municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 40.12 m con calle privada, al sur: 45.60 m con Rafael Zuñiga Santana, al oriente: 18.80 m con Benito Zuñiga Meza, al poniente: 19.40 m con camino vecinal al Mirador Superficie de: 777.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 384/98, C. JUDITH RAMIREZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, Colonia 23 de Noviembre, del municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con predio del señor Juan Gómez Lozano, al sur: 16.00 m con propiedad del señor Venancio Hernández Campoy, al oriente: 13.54 m con terreno propiedad de la fábrica de cemento blanco "La Polar", al poniente: 13.54 m con calle sin nombre. Superficie de: 216.64 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 386/98, C. VENUSTIANO VELAZQUEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Zaragoza No. 1, Barrio de Santa Maria del municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m linda con Héctor Pagaza, al sur: 12.50 m con callejón particular, al oriente: 15.09 m linda con Samuel Velázquez, al poniente: 15.40 m linda con calle Zaragoza. Superficie de: 190.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 378/98, C. TOMAS CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Romero, sin número, del Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en 27.00 m con José Díaz Sánchez, sur: en 28.65 m con Margarita Santillán Martínez, al norponiente: en 14.90 m con Luisa Velázquez Zúñiga, al surponiente: en 15.00 m con calle Romero. Superficie aproximada: 415.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 381/98, C. GERARDO IGNACIO SIERRA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón particular S/N, del municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 22.40 m con Miguel Angel Sierra Fernández, al sur: 22.40 m con Miguel Angel Sierra Fernández, al oriente: 24.10 m con Leopoldo Javier Rosales, Jesús Rodríguez Martínez y Dimas Rodríguez G., al poniente: 24.10 m con callejón privado. Superficie de: 539.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 385/98, C. GUDELIA VARGAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Puerto de Veracruz S/N, centro del municipio de San Andrés Jaltenco, Estado de México, mide y linda; al norte: 26.00 m con propiedad privada de la C. Guadalupe Vargas Flores, al sur: 26.00 m con propiedad privada de la C. Flavia Eleazar Flores Zamora, al oriente: 8.00 m con propiedad privada del C. Juan Anaya Tapia, al poniente: 8.00 m con calle pública de nombre Puerto de Veracruz. Superficie de: 208.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 380/98, C. GERARDO IGNACIO SIERRA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón particular S/N, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 3.15 m con Adela Rodríguez Valdez, 4.60 m con Adela Rodríguez Valdez, al suroriente: 12.15 m con callejón privado, al oriente: 8.40 m con calle Venustiano Carranza, al poniente: 4.85 m con Adela Rodríguez Valdez, 7.85 m con Adela Rodríguez Valdez. Superficie de: 84.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 383/98, C. MARIA MAGDALENA BANDERA NAJERA, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO DE NOMBRE JUAN DAVID FRANCO BANDERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, Colonia Las Chinampas del pueblo de Santa María Tonanilla, perteneciente al municipio de San Andrés Jaltenco, Estado de México, mide y linda; al norte: 22.00 m linda con Gonzalo Elicea Aguilar, al sur: 22.00 m con Alejandro Cortez Ramos, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m linda con Hilario Ortiz Gutiérrez. Superficie de: 220.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 400/98, C. ROSA MARIA CERON GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Juan, Colonia Benito Juárez, municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 49.20 m linda con Benita Cruz Anaya, al sur: 40.00 m linda con Virginia Cruz Anaya, al oriente: 52.10 m linda con calle San Juan, al poniente: 23.20 m linda con Virginia Cruz Anaya. Superficie de: 1,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 402/98, C. RUBEN BRAVO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos S/N, Barrio de España de la Villa Hueypoxtla, denominado "El Fuente", antes "El Capulín", municipio de Hueypoxtla, Estado de México, mide y linda; al norte: 202.00 m linda con Gilberto Pagaza, Marcos Bravo y Policarpo Hernández, al sur: 50.50, 22.50 y 66.00 m linda con el Río Salado, al oriente: 130.50 m linda con calle José Ma. Morelos y Pavón, al poniente: 93.60 m linda con Ignacio, Arturo Bravo y Regadera de 9.00 m de ancho de por medio. Superficie de: 17,340.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 407/98, C. CAMILO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 105.00 m linda con Antonio Sánchez Rodríguez, al sur: 104.00 m linda con Canal de Riego, al oriente: 107.00 m linda con carretera, al poniente: 110.00 m linda con carretera Tonanitla-Zumpango. Superficie de: 9,364.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 406/98, C. CAMILO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, predio denominado "San Bartolo", municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 230.00 m linda con Apolinar Reyes, al sur: 230.00 m linda con Daniel Ramírez, al oriente: 50.00 m linda con terreno del ejido, al poniente: 50.00 m linda con terreno del Carril. Superficie de: 11,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 404/98, C. ROGACIANO FLORES TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 59.25 m linda con Vicente Martínez, al sur: 59.40 m linda con Margarito Soriano y Román Silva, al oriente: 189.00 m linda con Venustiano Juárez, al poniente: 189.28 m linda con Maria Cruz Jandete. Superficie de: 11,218.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 403/98, C. CAMILO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria Tonanitla, predio denominado "Acalote", municipio de Jaltenco, Estado de México, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 195.00 m linda con Hilario Díaz, al sur: 195.00 m linda con Pedro Hernández, al oriente: 53.00 m linda con carril, al poniente: 53.00 m linda con carril. Superficie de: 10,335.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 405/98, C. ROBERTO TORRES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 26, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.72 m con Rodolfo Ambrocio Vázquez, al suroriente: 24.35 m con Félix Peña Cruz, al oriente: 09.82 m con Zenaido Martínez y Zeferino Martínez, al poniente: 12.30 m con Eva Ambrocio Vázquez; 03.90 m con calle Abasolo, norponiente: 15.30 m con Eva Ambrocio Vázquez. Superficie de: 264.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 401/98, C. SAMUEL GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes S/N, Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 44.50 m linda con Miguel González Vargas, al sur: 44.00 m linda con Arturo González Vargas, al oriente: 29.25 m linda con José Sánchez Vázquez, al poniente: 29.25 m linda con Avenida Insurgentes. Superficie de: 1,294.31 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

Exp. 403/98, C. ERICK VELAZQUEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 01, Barrio de Santa María, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Laurentino Velázquez, al sur: 13.15 m con Rafael Velázquez, al oriente: 6.00 m con calle Zaragoza, al poniente: 17.00 m con camino vecinal. Superficie de: 113.94 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2607.-11, 16 y 19 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3609/98. SALVADOR ALONSO CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 232.50 mts., con Federico Olvera Carpentier, sur: 240.00 mts., con Agustín Juárez Rosas, oriente: 21.00 mts., con Regadera, poniente: 19.30 mts., con Enrique Juárez Galindo. Superficie aproximada de: 4,760.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2521.-8, 11 y 16 junio

Exp. 3610/98. DONATO GALICIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 178.00 mts., con Crescencio García, sur: 162.00 mts., con Juan Juárez Valencia, oriente: 50.00 mts., con camino, poniente: 43.50 mts., con regadera. Superficie aproximada de: 7,905.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2524.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 3378/98. LIDIA VILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 5.20 mts., y 14.80 mts., con Martín Sánchez Villarreal, sur: 20.00 mts., con María de la Luz Juárez Ramírez, oriente: 1.00 mts., con Martín Sánchez Villarreal y 11.20 m con María de la Luz Juárez Ramírez, poniente: 12.20 mts., con calle. Superficie aproximada de: 229.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2522.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 3541/98. JORGE SADE BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 157.00 mts., con Donato Galicia Flores, sur: 135.00 mts., con Ernesto Juárez Alcántara, oriente: 49.00 mts., con camino vecinal, poniente: 44.00 mts., con Regadera Superficie aproximada de: 8,608.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2523.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4,714/98. ADOLFO LARA DESALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolog. Atotonilco 6a. Secc. Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 mts., con Teresa Lara Alcántara, sur: 13.00 mts., con Manuel Lara Alcántara, oriente: 29.00 mts., con Santos Lara Desales, poniente: 29.00 mts., con Germán Lara Desales. Superficie aproximada de: 377.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-Auxiliar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2518.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4,715/98. ROBERTO GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Privada de Miguel Hidalgo de la localidad de San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.58 y 4.85 mts., con J. Concepción J. Ramírez y Josefa Alcántara Esp. Resp., sur: 11.35 mts., con Josefa Alcántara Espinoza, oriente: 13.50 mts., con calle 1a. Privada de Miguel Hidalgo, poniente: 13.50 mts., con Juana Concepción Jiménez Ramírez. Superficie aproximada de: 157.529 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-Auxiliar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2534.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4881/98. LETICIA ROLDAN BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera al Zoológico de Zacango, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.40 mts., con Honorio Gutiérrez, al sur: 14.40 mts., con carretera al Zoológico de Zacango, al oriente: 27.00 mts., con Gonzalo Pérez Villalva, poniente: 33.60 mts., con Ing. Miguel Román Osornio. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de junio de 1998.-Auxiliar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2543.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4,140/98. MA. ESTELA LOPEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oaxaca S/N, San Gaspar Tlalhuellipan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.50 mts., con calle Oaxaca, sur: 7.50 mts., con Esther Juárez Jiménez, oriente: 16.00 mts., con Juan Juárez Jiménez, poniente: 16.00 mts., con Ma. Estela López de Jesús. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2531.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4,139/98, MA. ESTELA LOPEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oaxaca S/N, San Gaspar Tlathuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.50 mts., con calle Oaxaca, sur: 7.50 mts., con Esther Juárez Jiménez, oriente: 16.00 mts., con Ma. Estela López de Jesús, poniente: 16.00 mts., con Aurelio Juárez Jiménez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2531.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4,141/98, MA. ESTELA LOPEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Celaya S/N, San Gaspar Tlathuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 15.00 mts., con Pedro de Jesús Neri Rangel, sur: 15.00 mts., con Aurelio Juárez Jiménez, oriente: 8.00 mts., con Pedro de Jesús Neri Rangel, poniente: 8.00 mts., con calle Celaya. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2531.-8, 11 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 4839/98, SERGIO COLIN BASTIDA Y PERFECTO COLIN RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potejé Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 387.00 mts., con Ma. Félix Esquivel Colín, al sur: 387.00 mts., con Francisco Valdez Colín, al oriente: 34.50 mts., con camino vecinal, al poniente: 25.50 mts., con Pedro Valdés Sámamo. Con una superficie aproximada de: 11,610.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2532.-8, 11 y 16 junio

Exp. 4838/98, FRANCISCO VALDEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potejé Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 387.00 mts., con Sergio Colín Bastida, al sur: 387.00 mts., con Juan Colín García, al oriente: 34.50 mts., con camino vecinal, al poniente: 25.50 mts., con Pedro Valdés Sámamo. Con una superficie aproximada de: 11,610.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2532.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4887/98, JOSE RAMIREZ GARATACHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potejé Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 360.00 mts., con Fidel Gómez Garatachia, al sur: 183.00 mts., con carretera a Valle de Bravo, al oriente: 229.00 mts., con camino a Santa María del Monte, al poniente: 229.00 mts., con carretera a Valle de Bravo. Con una superficie aproximada de: 62,173.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2532.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4888/98, JOSEFINA DAVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana, Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 249.00 mts., con Filemón Becerril, al sur: 249.00 mts., con Juan Malvárez, al oriente: 121.00 mts., con Juan Malvárez, al poniente: 117.00 mts., con Juan Malvárez y Tomasa Medina. Con una superficie aproximada de: 29,631.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2532.-8, 11 y 16 junio

Exp. 4889/98, MA. DEL CARMEN DAVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana, Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 240.00 mts., con Juan Malvárez, al sur: dos líneas: 166.50 y 68.30 mts., con Lauro Iniesta y Juan Bernal Sánchez, al oriente: 189.00 mts., con camino vecinal, al poniente: dos líneas: 87.60 y 97.30 mts., con Lauro Iniesta. Con una superficie aproximada de: 27,299.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2532.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4890/98, ELENA LOPEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana, Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: cinco líneas: 199.00, 35.00, 104.00, 49.00 y 96.50 mts., con Aureliano Estrada e Isaías Estrada, al sur: 234.00 mts., con camino a Toluca, al oriente: tres líneas: 126.00, 170.50 y 218.00 mts., con Juan Malvárez, al poniente: 386.40 mts., con camino a Ixtlahuaca. Con una superficie aproximada de: 116,693.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2532.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4891/98, SOFIA IRENE DAVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana, Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 184.50 mts., con Manuel Colín Bastida, al sur: 186.20 mts., con León y Crisóforo Dávila, al oriente: 128.00 mts., con la Escuela "Benito Juárez", al poniente: 125.10 mts., con Angel Guadarrama. Con una superficie aproximada de: 23,270.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2532.-8, 11 y 16 junio

Exp. 4892/98, TERESA BASTIDA ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas de Guadalupe, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 413.31 mts., con El Ejido de Cieneguillas, al sur: 405.15 mts., con Jesús Moreno, al oriente: siete líneas: 106.06, 56.22, 68.02, 50.13, 34.61, 76.07 y 89.25 mts., con Santos Sánchez Esquivel, al poniente: 236.40 mts., con Francisco Robles. Con una superficie aproximada de: 141,294.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, C. P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica

2532.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4138/98, JESUS ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Ocotitlán sin número, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Francisco Javier Mina; sur: 8.00 m con Rubén Delgado y Benito Serrano; oriente: 37.00 m con Tomasa Sánchez Sánchez; poniente: 37.00 m con Cesáreo Sánchez Guzmán. Superficie aproximada de 296.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2529.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2577/98, JUAN VALDES SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Techachalco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 31.65 m con J. Isabel Delgado Torres; sur: en 33.00 m con barranca pública; oriente: en 41.20 m con Francisco Sandoval Espinoza; poniente: en 41.60 m con María Rodríguez Cano. Superficie aproximada de 1,338.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 531/98, JUANA PEREZ VARELA DE TOSCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Atlagcotepito", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 46.50 m con la Sra. Martina Menas Viquez Torres; sur: en 44.85 m con la Sra. Martina Menas Viquez Torres; oriente: en 12.00 m con calle pública; poniente: en 12.00 m con los Sres. Pedro Jaime Gómez Espinoza y Luisa Flores Espinoza. Superficie aproximada de 548.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 3292/98, EFREN LORENZO SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Emiquia", Col. Jardines de Santa Cruz 2da. Sección, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 19.90 m con César Román Gómez; sur: 19.90 m con Cristina González Tovar; oriente: en 13.40 m con Angela Uribe Nieto y Altigracia Castillejos; poniente: en 14.40 m con calle Margaritas. Superficie aproximada de 276.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 11939/96, MARIA TERESA BERNAL CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 50.00 m con el Sr. Fernando Bolaños; sur: en 44.00 m con Av. Adolfo López Mateos; oriente: en 120.00 m con Cerrada Adolfo López Mateos; poniente: en 90.50 m con la Sra. María Luisa Cervantes de Bernal. Superficie aproximada de 4,631.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 7272/97, FELIPE BERNAL CERVANTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 67.60 m con el Sr. Juan Baca; sur: en 78.25 m con el Sr. Refugio Alonso; oriente: en 52.00 m con los Sres. Guillermo Sánchez y Margarita Rodríguez; poniente: en 51.00 m con los Sres. Pedro Hernández y Facundo Cruz. Superficie aproximada de 3,753.74 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5150/98, ELISA AGUILAR VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Hahuento", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 103.20 m con sucesión del Sr. Cleto Gaytán, Margarito García y sucesión de Anastacio Zúñiga; sur: en 91.20 m con el Sr. Onésimo Cedillo; oriente: en 168.70 m con el Sr. Onésimo Cedillo; poniente: en 126.60 m con el Sr. Gregorio Urbán Portuquez. Superficie aproximada de 14,351.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4364/98, FELIPE ARANDA CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 154.50 m con Santiago Herrera Rivera; sur: 167.00 m con Antonio Aguilar; oriente: 212.00 m con barranca; poniente: 87.20 m con Ignacio Lima. Superficie aproximada de 24,048.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4358/98, VICENTE GARCIA VILLEGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 172.00 m con Hacienda Retana; sur: 165.60 m con Margarito Rivera Rivera; oriente: 319.20 m con Joel Garcia Juárez, Porfirio Villegas G.; poniente: 326.00 m con camino. Superficie aproximada de 54,358.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 462/1998, C. MA MARCELINA GARCIA VDA. DE FERRER, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 261.00 m con Catalino Ferrer; sur: 202.80 m con Ascensión Ferrer; oriente: 145.00 m con Peña del Arroyo de San Pedro; poniente: 83.00 m con Canal Federal de Aguas. Superficie aproximada de 26,436.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 463/1998, C. IRINEO GARCIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 151.40 m con Máximo Alonso y Jaime Barrera; sur: 128.60 m con Benito Hernández y Máximo Alonso; oriente: 156.30 m con Eusebio Trejo García y Loreto García; poniente: 246.00 m con Irineo García Hernández. Superficie aproximada de 11,832.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 464/1998, C. GENOVEVA BAUTISTA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 49.50, 30.00 y 40.00 m con Felipa Ferrer Valerio y Martín Carranza García; sur: 78.40, 22.70 y 13.90 m con camino vecinal; oriente: 82.00 y 24.50 m con Apolinar Cruz y camino vecinal; poniente: 130.00 m con Canal Federal. Superficie aproximada de 13,806.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 465/1998, C. DOMITILA VALERIO VARELA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.20, 102.60 y 76.50 m con camino; sur: 61.30 m con Francisco Valerio Guerrero; oriente: 105.50 m con Félix Valerio Hernández; poniente: 56.90, 4.55 y 128.25 m con Francisca Valerio Guerrero. Superficie aproximada de 18,435.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 466/1998, C. DIONICIO HERNANDEZ VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 113.00 m con Catalino Alvarez González; sur: 108.00 m con Genaro Cruz García; oriente: 147.00 m con Claudio Trejo Alvarez; poniente: 143.00 m con Rafaela Cruz Agullar. Superficie aproximada de 16,022.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 467/1998, C. AURELIO VALERIO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 124.70 m con camino vecinal; sur: 20.00 m con camino vecinal; oriente: 200.71 m con Carretera Federal; poniente: 193.00, 69.50 y 93.30 m con Israel Cruz Agullar, Kinder y Juan Guerrero Bautista en línea quebrada. Superficie aproximada de 12,66.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio

Exp. 468/1998, C. GAMALIEL SALAZAR DIONICIO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 22.20 m con Pedro Romualdo Dionicio, sur: 157.65 m con Claudio Dionicio Santos; oriente: 179.00 m con Cosme Martínez Ascencio y Felipe Dionicio Santos; poniente: 435.00 m con Eliseo Dionicio Alcántara. Superficie aproximada de 72,127.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 386/98, MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: norte: 15.50 m con Carlos Díaz García; sur: 15.50 m con Privada Cazares; oriente: 18.00 m con Sergio Elam Cazares Sánchez; poniente: 18.00 m con Alejandro Cazares Sánchez. Superficie aproximada de 279.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 385/98, ARCADIO CAZARES CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: norte: 46.50 y 43.50 m con Privada Cazares y Carlos Díaz García; sur: 90.00 m con Samuel Rivera Corona; oriente: 20.00, 18.00, 4.00 m con calle Morelos, Alejandro Cazares Sánchez y Privada Cazares; poniente: 42.00 m con Constantina Castro Martínez. Superficie aproximada de 2,577.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 393/98, JOSE JESUS REYNOSO BARBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 98.30 m con Jesús Reynoso Barba; sur: 132.70 m con Jesús Méndez; oriente: 140.00 m con Jesús Reynoso Barba; poniente: 147.00 m con Jesús Reynoso Barba. Superficie aproximada de 15,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 396/98, DOMITILA ALANIS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 65.10 m con Juana Chávez Santana; sur: 62.90 m con Carretera; oriente: 30.00 m con Francisco Chávez; poniente: 43.80 m con calle de Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 2,361.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 7678/98, ALVARO JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 8.00 y 26.75 m con Tereso Miguel Sandoval Ocaña, Isidro Sandoval Ocaña y María Dolores Godínez Ocaña; sur: en 20.70 m con la Familia Piedras González; oriente: en 3.93, 12.45 y 15.60 m con calle José Zubieta y los Sres. Gregorio González Ocaña, Miguel Angel Castañeda Enciso y Ma. Dolores Godínez Ocaña; poniente: en 33.00 m con María de la Paz Juárez García. Superficie aproximada de: 504.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 3655/98, GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "El Jaral" Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 50.00 m con los Sres. Miguel Martínez García y Antonio Martínez García; sur: en 52.00 m con el Sr. Mariano Ortiz; oriente: en 47.00 m con los Sres. Anatolio Mesa de la Cruz y Herminia Huerta Méndez; poniente en 47.00 m con los Sres. Arturo E. Domínguez y Verónica Juárez Jiménez. Superficie aproximada de: 2,397.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5224/98, JULIA VAZQUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de común repartimiento denominado "Trigotenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 29.00 m con calle Pública; sur: en 29.33 m con la Sra. Inés González Hernández; oriente: en 80.40 m con calle Pública; poniente: en 80.40 m con el Sr. Alvaro Romero González. Superficie aproximada de: 2,449.99 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5226/98, EFREN LORENZO SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Wmiquia", colonia Jardines de Santa Cruz 2da. Sección, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 19.90 m con el Sr. César Román González; sur: en 19.90 m con la Sra. Cristina González Tovar; oriente: en 13.40 m con las Sras. Angela Uribe Nieto y Altigracia Castillejos; poniente: en 14.40 m con calle Margaritas. Superficie aproximada de: 276.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio

Exp. 5228/98, FERNANDO RODRIGUEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de común repartimiento denominado "La Era", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.50 m con el Sr. Celedonio Alvarez; sur: en 19.80 m con cerrada Francisco Sanabria; oriente: en 10.20 m con calle Pública Francisco Sanabria; poniente: en 9.80 m con Trinidad Marín Hernández. Superficie aproximada de: 201.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5227/98, SANTIAGO ROJAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Huerta" en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 12.25 m con el Sr. Pánfilo García; primer sur: en 10.76 m con calle Pública Matamoros, segundo sur: en 1.54 m con el Sr. Andrés Rojas Morales; oriente: en 36.00 m con el Sr. Francisco Rojas Ramírez; primer poniente: en 15.54 m con el Sr. Andrés Rojas Morales, segundo poniente: en 20.46 m con el Sr. Andrés Rojas Morales. Superficie aproximada de: 417.84 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5229/98, LEOBARDO MORAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de común repartimiento denominado "El Calvario", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 8.00 m con el Sr. José Claudio Solano; sur: en 8.00 m con calle Pública; oriente: en 44.00 m con el Sr. Salomón Rodríguez; poniente: en 44.00 m con la Sra. Teresa Solano de Chávez. Superficie aproximada de: 352.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5231/98, JULIAN GUZMAN TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de común repartimiento denominado "Tianguisoclica", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.50 m con calle Azaleas; sur: en 10.50 m con los Sres. Mateo García y Clementina Reyes; oriente: en 31.70 m con la Sra. Juana Flores; poniente: en 29.30 m con el Sr. Víctor Urbán Olivares. Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 3291/98, JOSE ANTONIO TERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Arenal", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 12.12 m con Victor Camacho; sur: 12.12 m con calle Pública; oriente: en 16.40 m con Alejandro Solano; poniente: en 16.40 m con Luis Malvárez Valdez. Superficie aproximada de: 198.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2517.-8, 11 y 16 junio

Exp. 3293/98, SANTIAGO ROJAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Huerta, pueblo de Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 12.25 m con Pánfilo García; primer sur: en 10.76 m con calle Pública (Matamoros); segundo sur: 1.54 m con Andrés Rojas Morales, oriente: en 36.00 m con Francisco Rojas Ramírez; primer poniente: en 15.54 m con Andrés Rojas Morales, segundo poniente: en 20.46 m con Andrés Rojas Morales. Superficie aproximada de: 417.84 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio

Exp. 3294/98, FERNANDO RODRIGUEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Era", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.50 m con Celedonio Alvarez; sur: en 19.80 m con Marcos Portilla; oriente: en 10.20 m con calle Pública; poniente: en 9.80 m con Hijinia Mendoza. Superficie aproximada de: 201.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 7846/98, JUAN MONROY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con calle; sur: en 20.00 m con Paz Melgarejo V.; oriente: en 12.60 m con Martín González C.; poniente: en 12.50 m con Luis G. Campos. Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 8383/97, DANIEL GASPAR PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Lámpara", Barrio Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 250.00 m con Guadalupe Cervantes Hernández y Ramiro Flores Checón; sur: en 250.00 m con Onésimo Velázquez Quintero; oriente: en 20.00 m con Moisés Paz; poniente: en 20.00 m con camino Público. Superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 8385/98, ONESIMO VELAZQUEZ QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Lámpara", Barrio de Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 250.00 m con Daniel Gaspar Padilla; sur: en 250.00 m con Pablo Calzada Plana; oriente: en 20.00 m con Moisés Paz; poniente: en 20.00 m con camino Público. Superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 8384/97, ONESIMO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 148, colonia Agrícola de Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 36.00 m con Anastacia Molina; sur: en 36.00 m con Victoriano Porfirio; oriente: en 77.19 m con Samuel Anacoreta; poniente: en 77.19 m con Matias Velázquez. Superficie aproximada de: 2,778.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5223/98, JACOBO GARCIA GUAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía José López Portillo s/n San Mateo Cuauhtepac, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 24.00 m con Vía José López Portillo; sur: en 18.00 m con Zanja de Desagüe; oriente: en 18.90 y 41.10 m con Humberto Faz y Juan Hernández; poniente: en 48.00 m con David González. Superficie aproximada de: 1,116.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5222/98, LILIA MORALES VIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en Barrio los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 17.00 m con Canal; sur: en 17.00 m con Ursulo Flores; oriente: en 24.80 m con Salomé Romero; poniente: en 24.80 m con Rubén Zúñiga Figueroa. Superficie aproximada de: 421.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 773/98, INOCENTE BEDOLLA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote con construcción calle Alcanfor manzana 17-A, lote 3, Col. Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.00 m con lote 4 propiedad de Mario Rosas López; sur: en 15.00 m con lote 2 propiedad de Juan Rojas Romero; oriente: en 8.00 m con lote 9 propiedad de Román Méndez Rosas; poniente: en 8.00 m con calle Alcanfor. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 9711/96, MA GUADALUPE VAZQUEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tiamimilolpa", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con calle Principal; sur: en 20.00 m con Elvira Sánchez Segura; oriente: en 15.00 m con Elvira Sánchez Segura; poniente: en 15.00 m con calle principal. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio

Exp. 6007/97, FELIPE DE J. CANO GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Tlacuitlapa", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con Julia Cano Galván; sur: en 10.00 m con calle Emilio Carranza; oriente: en 30.00 m con Leopoldo Cano Galván; poniente: en 30.00 m con Andrés Cano Galván. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2517.-8, 11 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S

Exp. 1146/98, ENRIQUETA GUTIERREZ ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Constitución de la República S/N, Ozumbilla, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, México, mide y linda, al norte: 46.00 m linda con Nicolás Gutiérrez, al sur: 46.00 m linda con calle Constitución de la República, al oriente: 52.00 m linda con Jesús Gutiérrez Escalante, al poniente: 58.00 m linda con José y Armando Germán, con una superficie de: 2,534.00 m2. Predio denominado "Tepetlapa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2528.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 1147/98, MARIELA GUTIERREZ ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Constitución de la República, Ozumbilla, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, al norte: 99.00 m linda con calle Constitución de la República, al sur: 86.00 m linda con Aurelio Rubio García y Epifanio Sandoval Gutiérrez, al oriente: 70.00 m linda con calle Canal, al poniente: 38.00 m linda con Ismael Germán Olivares, con una superficie de aproximadamente de: 4.995.00 m2. Predio denominado "Tepetlapa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2528.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 1145/98, JESUS GUTIERREZ ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Canal del Norte S/N, en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, México, mide y linda, al norte: 54.00 m con Lorenzo Mendieta y Epifanio Reyes, al sur: 54.00 m linda con calle Constitución, al oriente: 42.00 m linda con calle Canal del Norte, al poniente: 52.00 m linda con María Enriqueta Gutiérrez Escalante, con una superficie de 2,538.00 m2. Predio denominado "Tepetlapa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba México, a 28 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2528.-8, 11 y 16 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 30
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

EXPEDIENTE: 467/97.

LICENCIADO SALOMON VASQUEZ VARELA, Titular de la Notaría Pública Número Treinta del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles: Que en la escritura número treinta y cinco mil novecientos noventa y siete, del volumen mil treinta y siete de fecha 27 de mayo de 1998, pasada ante la fe del suscrito notario, el señor DARIO SANTOS GUZMAN SOTO, en su carácter de albacea y las señoritas MARIA LIVIA Y GRACIELA, de apellidos GUZMAN SOTO, como coherederas, reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora GRACIELA GUADALUPE SOTO PINEDA, aceptaron la herencia instituida a su favor y además el señor DARIO SANTOS GUZMAN SOTO, aceptó el cargo conferido manifestando que procederá a formar el inventario y avalúo que constituyen el acervo hereditario.

El Notario Público Número 30
Lic. Salomón Vásquez Varela -Rúbrica.

882-A1 -9 y 16 junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 30

TLALNEPANTLA, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

EXPEDIENTE: 3/98.

LICENCIADO SALOMON VASQUEZ VARELA, Titular de la Notaría Pública Número Treinta del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles: Que en la escritura número treinta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco, del volumen mil treinta y cinco de fecha 12 de marzo de

1998, pasada ante la fe del suscrito notario, la señorita TERESA REYES ARABALLO, en su carácter de albacea y el señor JOSE REYES ARABALLO, como coheredero, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor MACARIO REYES PACHECO, aceptaron la herencia instituida a su favor y además la señorita TERESA REYES ARABALLO, aceptó el cargo conferido manifestando que procederá a formar el inventario y avalúo que constituyen el acervo hereditario.

El Notario Público Número 30
Lic. Salomón Vásquez Varela.-Rubrica.

882-A1.-9 y 16 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16
TLALNEPANTLA, MEX.**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura pública número 12244 de fecha veintidós de mayo de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en esta notaría a mi cargo, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO MATEOS JIMENEZ, la aceptación de herencia y del albaceazgo que otorga la señora HERMELINDA HERNANDEZ SALINAS DE MATEOS.

Publicación 2 veces de 7 en 7 días.

Atizapán de Zaragoza, México, a 28 de mayo de 1998.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ S.-RUBRICA.
NOTARIO No. 16, DISTRITO DE
TLALNEPANTLA.

861-A1.-5 y 16 junio.

ADITIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

Para los efectos a que haya lugar, se informa que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 1998, los accionistas de Aditivos Mexicanos, S.A. de C.V. aprobaron la disminución del capital social en la cantidad de \$ 9,292.00 M.N., mediante la cancelación de 9,292 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$ 1.00 M.N. cada una, de las cuales 2,307 acciones eran representativas del capital mínimo fijo y las 6,985 acciones restantes eran representativas del capital variable.

Tlalnepantla, Estado de México, a 12 de mayo de 1998.

Sr. Rafael Suárez Jara.-Rúbrica.

Delegado Especial.

757-A1.-19 mayo, 2 y 16 junio.